

SALTA, 23 AGO 2022

RESOLUCION F.I. N° . 384 – D – 2022

Expte. N° 14034/22

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Electromecánica, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 06/2022, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

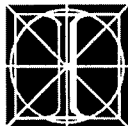
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 06/2022 de Caja Chica, correspondiente a los gastos efectuados por la Escuela de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica y por la Administración de esta Facultad, por la suma de \$ 39.605,10 (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO CON DIEZ CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados al Expediente N° 14036/22, N° 14037/22, N° 14038/22 y N° 14039/22, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 39.605,10 (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO CON DIEZ CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Nº. 3841

Expte. Nº 14034/22

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 14.664,30
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 12.991,80
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 750,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 7.139,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Electromecánica	\$ 4.060,00
		\$ 39.605,10

Todas especificadas en el INOP Nº 242/2022, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	7.165,30
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	1.410,00
2-7-9	OTROS N.E.P.	300,00
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	4.340,00
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.449,00

TOTAL INCISO 2

14.664,30

TOTAL ADMINISTRACION – DECANATO

14.664,30

ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA

INCISO 2

2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	3.897,80
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	4.600,00
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.494,00

TOTAL INCISO 2

12.991,80

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA

12.991,80

ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

INCISO 3

3-9-9	OTROS N.E.P.	750,00
-------	--------------	--------

TOTAL INCISO 3

750,00

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

750,00

ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL

INCISO 2

2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	3.630,00
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.509,00

TOTAL INCISO 2

7.139,00

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL

7.139,00

ESCUELA DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA

INCISO 2

2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	4.060,00
-------	--------------------------------	----------

TOTAL INCISO 2

4.060,00

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA

4.060,00

TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA Nº 06/2022


39.605,10

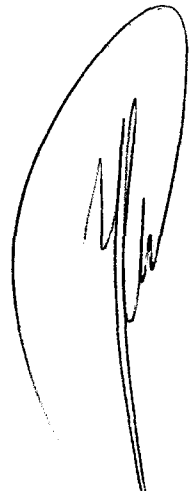
Pesos: TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO CON DIEZ CENTAVOS.-

Expte. N° 14034/22

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica, a la Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Electromecánica y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I. **N° 384** – D – 2022


FADIANA J. CHAITÉ DE GARECA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AREA DE LA DCCION. GRAN AREA ECONOMICA
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa